

Granja "La Higiénica,"

DE SEBASTIAN MUNTANER
RINCON, 9

La más antigua y acreditada de Palma

Dentro de breves días quedará abierto este establecimiento en donde se exhibirá leche pura, fresca, garantizada, recomendada por muchas familias de la buena sociedad palmesana.

Los encargos se reciben provisionalmente en el Colmado La Providencia.

Servicio á domicilio

Política local

La política local no puede menos de seguir el mismo rumbo de la política general de España.

No nos vienen del continente más noticias políticas que las discusiones de actas en el Congreso y los nombramientos de delegados contra los Ayuntamientos. Las primeras no merecen siquiera ser leídas, porque están todas cortadas por un mismo patrón, á saber, protestas por compra de votos, por coacciones de mil clases, por parte de las oposiciones, y aprobación del acta y proclamación de los candidatos por parte de los ministeriales. Los segundos no causan extrañeza aquí, porque conocemos localmente sus efectos.

Más, es necesario consignar el hecho una y mil veces, para desengaño de los que creyeron de buena fé que este Gobierno había de romper definitivamente con estas prácticas de sus antecesores, contra las cuales clamaron sus hombres desde la oposición. Tomamos nota del hecho, para poderles exigir en su día perpétuo silencio, si se atreven otra vez á vituperar lo mismo que en la actualidad ellos practican ó á prometer lo que no han de cumplir.

Ya sabemos que han de argüir que en esta isla no se ha enviado más que un delegado. Mas, esto ha sucedido por que previos los Alcaldes liberales se apresuraron á dimitir tan luego como se constituyó este gobierno, adivinando la suerte que les esperaba ó atendiendo á la amenaza lanzada en circular ministerial de poner en estudio las administraciones municipales terminadas que fuera el período electoral.

Por otra parte, los que se resistieron á dimitir confiados en las promesas del Gobierno, al ver lo sucedido en Pollensa no quieren ser blanco de los ataques del poder, añadiendo á los sinsabores de la administración las persecuciones y disgustos que el expediente les ha de ocasionar. Y así no es de extrañar que el Alcalde de Felanig haya dimitido y que sigan dimitiendo los demás.

Tal es la regeneración que el Gobierno nos ofrece con sus actos. Y ahora preguntamos al Gobierno: ¿erece de buena fé que por este medio y los demás empleados logrará sacar de su retraimiento á la llamada masa neutra?

Nosotros entendemos que el resultado que esto ha de dar no puede ser otro que el completo apartamiento de todas las personas pacíficas y de alguna valía,

de las corporaciones municipales, porque estos hechos demuestran que el Gobierno no quiere en los Ayuntamientos más que elementos dóciles y sumisos que secunden su voluntad y su política. Y como las personas de criterio propio y de arraigo, poco afanosas de luchas y sumisiones, no pueden cooperar á esta política y á estos procedimientos, preferirán la tranquilidad de su hogar, y los Ayuntamientos seguirán viéndose casi exhaustos de hombres entendidos y de valía.

Tal vez sea este el plan de los ministeriales.

El día del Corpus

En Granada. — Las custodias de España. — Autos sacramentales. — Decadencia.

Gemela del Edén, fértil Granada, huerto de aloes, donde amor suspira, donde va con esencias perfumadas el aura sana que en su espacio gira. Tu misteriosa soledad, poblada de árabes genios, lánguida suspira, y no encierran los senos de tu sombra el medio ruin que al corazón asombra.

Así cantaba el gran Zorrilla á la hermosa ciudad, cuyas historias piden del Rey profeta el arpa de oro, la que hoy se viste de gala para celebrar las fiestas del Corpus.

¡Tierra de bendición! ¿Quién no te adora?

¿Quién de tí, si te ve, no se enamora?
¿Quién de tí se enamoró, te olvida?
¡Bien hizo al que tus pies, por no perderte, peleando tenaz buscó la muerte!

En la sultana del Genil, convertida al cristianismo por Isabel la Católica, se conservan con todo su esplendor las tradiciones de este día solemne, en que sale á las calles, engalanada con ricos tapices y alfombrada con olorosas yerbas, la sagrada custodia.

La festividad del Corpus fué instituida en la ciudad de Lieja, el año 1240, siendo arcediano de aquella iglesia Jacobo Pantaleón, que subió al Trono pontificio con el nombre de Urbano IV, y expidió cédula para la celebración de la solemnidad en 1272.

Por toda la Cristiandad se extendió inmediatamente este culto, y muy particularmente en España, donde se construyeron las magníficas custodias que superaron en arte y riqueza á los ostensorios de Alemania.

El Sr. Bernadet publicó en 1890 un opúsculo, dedicado al señor marqués de Jerez de los Caballeros, donde se hace la historia de estas alhajas.

El origen de nuestras custodias data del siglo XV, año 1412, y puede clasificarse en dos agrupaciones: góticas ó clásicas y del Renacimiento. Entre las notables descuella la de Toledo, mandada labrar en 1517 por el gran cardenal Cisneros, que abrió para este objeto un curso, al que asistieron Copón, Borgaña y Enrique Arfe. El cardenal eligió entre todos los planos el de este último, jefe de la dinastía de artistas que ilustraron su nombre y se establecieron en León.

La custodia tiene tres metros de altura, es de planta exagonal y consta de tres cuerpos, que descansan sobre un hermoso zócalo; la adornan y embellecen 260 estatuas, que se alzan entre pilares, arcos y cresterías de la más delicada belleza pesando en conjunto 192 kilogramos.

Sigue en importancia la de Córdoba, labrada también por Enrique Arfe, pero con anterioridad á la de Toledo, á la que recuerda mucho.

Vinieron después las custodias de Zamora, Sahagún, Salamanca y Cádiz.

La custodia de Gerona es una magnífica alhaja, fabricada en el siglo XV por el artista catalán Artau. Consta de dos cuerpos, que son de oro, enriquecidos con piedras preciosas, y lleva seis estatuillas, con las caras y manos pintadas y en el interior del primero dos ángeles igualmente pintados, en actitud de adorar la hostia consagrada.

La de Sevilla es la mejor obra de Juan de Arfe. Tiene cuatro varas de altura; consta de cuatro cuerpos cilíndricos, con multitud de estatuillas, y pesa 440 kilogramos.

En Madrid va unido el recuerdo de la festividad del Corpus al de los autos sacramentales, que se presentaban delante del Palacio, en la plaza del Salvador y en la Mayor.

«Formábanse — dice Fernández de los Ríos — los carros de grandes armazones de madera y lienzo, con dos pisos de suficiente altura para efectuar en uno la representación y en otro las maniobras y artificios que el aparato escénico reclamaba.»

En la capital de España ha decaído mucho la fiesta del Corpus, que solo conserva su esplendor en Burgos, en Toledo, en León, en Palencia, en Sevilla, en las ciudades históricas, donde hay antiguas y monumentales catedrales, que lucen en este día las magníficas ropas de terciopelo blanco, bordadas con primorosas labores del renacimiento. — *Herz*

Un final de legislatura

En esta semana acabará la Comisión de actas su empresa de los dictámenes. En la semana próxima se constituirá el Congreso.

El debate sobre el Mensaje no se debe prolongar más allá del último día del mes.

La corte podrá salir entonces para San Sebastián.

Pero las Cortes no deberán suspender sus tareas en todo el mes de julio.

Las vacaciones no se imponen este verano. La temperatura del día del Corpus ha bajado, desde 1876 hasta 1903, veintiocho grados. El mundo se enfria como la política de nuestros partidos. Y hay que aprovechar el tiempo para satisfacer alguna de las mal padecidas necesidades del país y bien merecidas de próxima atención y cercano remedio.

En un mes, hablando lo preciso, se pueden decir las mejores cosas de la Historia.

No hay problema, ni asunto, ni cuestión, ni reforma, que no quepa en aquel tiempo para su examen y resolución acertada. Conocido que sea lo mejor que se proponga, no pueden faltar los votos. Es muy grande el afán que se tiene de alcanzar la facultad legislativa para que fácilmente se renuncie á ella. Y la obra parlamentaria del mes de julio puede ser eficaz en este sentido.

No es mejor que la ley municipal vigente, en su conjunto, ninguno, quizá, de los proyectos que van presentados en este tiempo y en otros; pero en el último, como en los primeros, hay algo que perfeccionaría la vigente legislación, y debiendo ser obra común de los partidos la reforma de las leyes orgánicas, aquella que afecta á las Diputaciones provinciales, á los Gobiernos civiles y á los Ayuntamientos, podría realizarse holgadamente en este mes que nos va á quedar después de cumplir con la Monarquía y con el régimen, con el partido y con la retórica.

También la reforma de la justicia municipal podría intentarse. Asimismo la aprobación de otros proyectos. Y nada mejor que un breve debate final sobre los cambios, sobre lo que llamaba el señor Villaverde el saenamiento de la moneda nacional, asunto que podrían esclarecer el mismo Sr. Villaverde, el señor Rodríguez San Pedro y el Sr. Sánchez Toca, con los juicios de los hacendistas liberales; que si este período legislativo acabara de esa manera, como podría acabar si se quisiera, no sería fácil después argumentar contra la indolencia ni contra la incapacidad de los elementos directivos de la situación y el gobierno.

Notas sueltas

El Grand Prix

Paris 8.

Día de júbilo delirante fué ayer para esta ciudad encantadora. Bajo un cielo magnífico y con una temperatura fresca, se celebró la tradicional carrera del Grand Prix. Esta constituye algo así como el ideal colectivo de los parisienses, cuya pasión por el deporte hipico raya en

la locura. Así como las corridas de toros gozan en España del sufragio nacional, las carreras hacen sentir aquí á los más el amor á la vida y les despierta el culto del juego. La Prensa hipica cuenta en Paris con órganos numerosos.

Más considerable que otras veces fué la multitud que acudió ayer á Longchamps. Por las estaciones de los ferrocarriles llegaron más de 50.000 viajeros. Una interminable corriente fluvial parecía el desfile de carruajes de lujo y sin lujo por la resplandeciente avenida del bosque de Bolonia cuyo aspecto era verdaderamente deslumbrador.

Los simones tenían la representación democrática; omnibus indefinibles transportaban, en veleidoso traqueteo, á familias enteras; pasaban carruajes de lechería conducidos por un hombre bonachón, que ostentaba el chaleco desbrochado y sacudía las riendas del jamelgo pacífico. Se veían los duces de las semimundanas; el landó del noble faubourg y los faelones ligeros; el fragor de las ruedas ensordecía.

Mágico era el panorama que ofrecía el hipódromo. En las tribunas soberbias cantábase una sinfonía de tocados claros, bajo las sombrillas multicolores. Era aquél un ramillete de elegancia que se extendía á lo largo de Longchamp.

A la derecha vése una espesura de carruajes; mail-coachs, tilburis y victorias se confundían unos con otros, y oíase el grito de los bookmakers, preconizando las apuestas. En las altas banquetas de los omnibus se agitaban millares de individuos, como si estuviesen en el aire, y por la campiña columbrábase grupos risueños, comiendo y bebiendo.

Al anunciarse la carrera, prodújose un gran desorden; todos querían tener buena posición. Los caballos franceses fueron saludados con un bravo profundo, que se tornó luego ovación inmensa cuando se supo que habían triunfado los de Mr. Edmond Blanc, Caius, Vinics y Quo Vadis. No se habló ayer y hoy de otra cosa en Paris. Esta victoria compensa de la derrota sufrida el año anterior por los caballos franceses.

Mr. Edmond Blanc, que ha criado sus potros, no aguardaba de ellos semejante triunfo. Sólo creía que Caius pudiese llegar á la cabeza del pelotón. Y fueron pocos, entre los Rookmakers, lo que dieran el tuyo ese: antes presagiaban un descalabro á los potros de Mr. Blanc.

Se atravesaron, en las apuestas, unos 3.974.945 francos. Y, fueron muchos en perder, alcanzaron pingües beneficios los que apostaron sobre los caballos apadrinados... por la famosa obra de Stenchevics. — J. PÉREZ JORBA.

CRÓNICA

BLAY

Excelente y oportuna ha sido la idea de hacer una exposición de las obras del escultor Blay. Es un español quien apenas conocen los españoles. Tan solo dos ó tres obras de su firma han sido admiradas en las Exposiciones nacionales, y una de ellas se conserva en el Museo de Arte moderno, habiendo bastado, es cierto, para la reputación del artista. Por esto mismo había el deseo de conocerle mejor. Blay es joven; puede aun esperarse mucho de él, y se dice que al certamen del año próximo acudirá con obras de empeño que han de consolidar su fa-

ma y acaso le granjeen honores que enaltecen á artista de tan raro mérito. La Exposición organizada por los señores Amaré es un hermoso avance.

Blay es catalán, esto es, de un país de buenos escultores. Trabaja en Paris. Su filiación artística es francesa, la cual, respecto de los tiempos modernos y de la Escultura, es como si tratásemos de los antiguos dijéramos que es griega; y al decir que es francesa, casi huelga añadir que es moderna, exclusivamente moderna. También parece innecesario declarar que al incluirle en esa escuela y tendencia, en modo alguno se empujefecen las facultades del artista que por temperamento las siguió desarrollando en ellas su personalidad.

Unas veinte obras suyas, en mármol bronce ó barro, componen la exposición. Hay bustos y medias figuras de tamaño natural; las hay pequeñas, que á los ojos de muchas gentes parecerán bibelots.

El busto de la señora marquesa de Ivanrey, el del Sr. Silvela y algunos de niños; bastan para probar el acierto, la elegancia y la delicadeza con que el señor Blay cultiva el retrato, género tan apropiado á los gustos de nuestra sociedad y á la decoración de los salones aristocráticos.

Dos cabezas de viejo, una de santo, otra de un rústico, de expresión tierna; otra cabeza varonil con expresión de dolorosa sorpresa y algunas de mujer, espirituales y delicadas, revelaban como una escala de diferentes motivos tomados del ideal y de la realidad; momentos varios del estado de ánimo del artista que piensa y siente que acierta á expresar con magistral sobriedad, siempre elevado, exquisito, correcto, y sobre todo distinguido.

Cuando da forma artística á tipos tan distinguidos como el de la señora marquesa de Ivanrey y del Sr. Silvela, el artista se deleita en acusar suavemente, con nobles rasgos, los caracteres más saliente de aquellas fisonomías.

Al modelar las cabezas de viejo, tipos de género, pintorescos y realistas, lo hace sin complacerse en acentuar el detalle naturalista, pero sin perdonar ninguno en la armonía que busca desde luego, de todos los elementos, y ennoblecidos para mejor sumarlos en el conjunto, cuya nota distintiva es la simplicidad.

Blay huye de su exuberancia, adornos y filigranas. Ama lo sencillo, lo sobrio, lo espiritual. Lo son en alto grado sus mujeres, cuyas formas, siendo de una encantadora realidad, pasan á perderse, á difumarse en ideales ondulaciones, como ráfagas de un vago sueño.

Blay se presenta hoy á nuestros ojos como el representante de la escultura del nuevo rumbo del arte, en cuya evolución se vienen repitiendo los mismos fenómenos. Al naturalismo imperante viene ó vendrá á suceder un nuevo idealismo, no aquel inspirado en el ideal cristiano, no aquel otro de la leyenda romancesca, sino un ideal nuevo, moderno, ligeramente voluptuoso y espiritual á la vez, cual si quisiera condensar ó fundir la materia y la idea, inspirado, en fin, por la sed de lo infinito. En la pintura ya ha despuntado también la misma tendencia. Ese es el arte del porvenir, y casi puede decirse que lo es del presente.

JOSÉ RAMON MELIDA

Caída de un aeronauta

A mi no me ha comprado el Sr. Santos Dumont en ningún mercado. Quiero decir con esto que, habiéndole elogiado mucho en crónicas y telegramas por sus aventuras aerostáticas, no me considero obligado á darle bombo por anfitrión de Gabriela Bompard. Es muy general la idea de que cuando se aplaude una vez á una persona hay que aplaudirla eternamente, haga lo que haga, Piensa y procede así quien nació para siervo rutinario.

Las mercedas alabanzas que he tributado al Sr. Santos Dumont, á quien conoce personalmente medio mundo, eran la más cabal carta de introducción y presentación para tratarme con él. No he querido usarla. El conocimiento personal implica casi siempre un desengaño. Además, el Sr. Santos Dumont parece un mico del Retiro. Por último, gasta sombreritos á la americana, y yo no puedo tratarme con una persona que usa sombreritos á la americana.

LA NIÑA

Anita Fuster Fuster

— HA SUBIDO AL CIELO —

La familia ruega á sus amigos que acompañen el cadáver á su última morada hoy á las cinco de la tarde.

Casa mortuoria, Palacio, 36.

No se invita particularmente.

Importantísimo para el público

Ha llegado á esta ciudad, hospedándose en la *Fonda del Vapor*, Verí 19, donde permanecerá únicamente hoy y mañana el reputado ortopedista de Barcelona don Luis G. Torrent autor de los acreditados bragueros Cuadruple y Triple Regulador que tantas curaciones de hernias han realizado y de los cuales hacen constante recomendación los más eminentes médicos, convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho á todos los demás sistemas conocidos.

Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cure con tan maravillosos bragueros no se curará con ningún otro porque nadie, absolutamente nadie puede ofrecer las garantías mejores que las que ofrece la conocida casa Torrent de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent no molestan ni hacen bulto quedando amoldados como un guante pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temer á que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada, hasta su completa curación.

Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos para la curación de las desviaciones de las piernas, pies, columnas vertebral, pecho, espalda, cabeza y en general todos los defectos de conformación del cuerpo humano; piernas, brazos y manos artificiales con todas sus articulaciones; aparatos para evitar los descensos abdominales y de la matriz. Fajas ventrales de grandes resultados coches y sillones de toda clase para inválidos.

Nota: Téngase presente que el especialista Torrent estará en Palma únicamente los citados días 16 y 17 en la *Fonda del Vapor*, donde podrán consultarle todas cuantas personas lo deseen.

Los que no aprovechen estos dos días tendrán que dirigirse á su consultorio de Barcelona, Unión, 13.

Hace tiempo que buscaba yo, á solas, el lado rastacueril de este brasilero. Ya no me gustó que dijese que triunfaba en el aire porque lleva al cuello una medalla de San Benito. No es que yo tenga en poca estima á San Benito, sino que no puedo creer que San Benito, sirva para echar á volar aeronautas. Si yo creyera en eso, ahora mismo me ponía al cuello una docena de medallas de San Benito, para que este santo me llevase lo más lejos de este planeta, que me tiene atrozmente disgustado.

Han salido de la cárcel dos Gabrielas, que valen por todas las Gabrielas del mundo. La una, al salir á la luz de la libertad, ha tenido el buen acierto de eclipsarse en la sombra del olvido... La otra ha vuelto al bullicio humano, taconeando con botas á lo Luis XV. El Sr. Santos Dumont, olvidando á la Gabriela vieja, por recordar á la Gabriela joven, dió á ésta un almuerzo, rociado con *champagne*, para celebrar su salida de la cárcel, en el vistoso y visible pabellón d'Armenouville, á ciencia y paciencia del pobre San Benito, colgado al cuello del anfitrión de la mujer que colgó á Eyraud.

¿Qué se propuso con este acto el señor Santos Dumont? Como no puede suponerse que buscarse para sus viajes aéreos una mascota en la ex-querida de Eyraud, Gouffé y *tutti quanti*, hay que suponerle tocado de la manía de dar de almorzar.

Pero tampoco es esto. Hace pocos días dió cuenta la Prensa, en su sección de Tribunales, del calvario de una infeliz muchacha, seducida por el amo á quien servía, y de cuyas garras no pudo evadirse porque eso entraba en el servicio. Expulsada de la casa momentos después de ser madre, sin socorro alguno de él ni de su mujer, que encontraba el hecho muy natural, famélica y exangüe, anduvo de puerta en puerta pidiendo pan... ¡Qué hermosa ocasión para que el Sr. Santos hubiese invitado á almorzar! Pero el sabio brasilero estaba muy ocupado acechando la salida de una de las más perversas criminales del siglo XIX, para tener el honor de sentarla á su mesa.

Es una caída tremenda, no de un globo, sino de un nido. Del nido de un reptil suelto, que, después de todo, le llamará *rastaqueré*.

LUIS BONAFoux.

Lecturas para la mujer

HIGIENE DE LOS NIÑOS

A entrada de la primavera dediqué esta sección á dar algunos consejos á las jóvenes madres respecto al modo de vestir á los pequeños, poniendo de acuerdo la estética y la higiene.

Hoy haré lo mismo para hablarles de los vestidos de verano.

Es una preocupación la de que los

niños pequeños deben llevar la cabeza cubierta. Los gorros son perjudiciales, porque dificultan la transformación y los hacen demasiado impresionables al frío. «La cabeza fría y los pies calientes», dice un precepto de los más sabios.

Si el niño nace sin ningún cabello puede ponerse el gorro durante los dos primeros meses en invierno y el primero en verano, haciéndolos cada vez más ligeros, hasta quitárselos, para que no se resfríe, como sucedería si se suprimiera de pronto.

El no usar gorro es el mejor medio de evitar las enfermedades del cuero cabelludo y de que tengan una buena y espesa cabellera.

Los baberos son inútiles en los primeros meses, pero en la época de la dentición se hacen precisos, y es necesario cuidar de que no estén húmedos, mudándolos con frecuencia, sobre todo en este tiempo que pueden producir un olor tan desagradable como perjudicial. Los niños deben dormir solos y no se les debe desnudar por completo, pero tampoco dejarlos enteramente vestidos.

Una faja de algodón y un vestido de suficiente ancho para no embarazar los movimientos, es la más recomendable *toilette* de noche.

Los vestidos de día también tienen que ser anchos; evitando la moda de hacerles esos vestidos largos que les cubren los pies y embarazan los movimientos de las piernas y las rodillas.

Por lo común, muchas madres no se preocupan de que el traje de sus hijos sea cómodo é higiénico con tal de que sea bello. Así vemos frecuentemente en los paseos, pobres pequeños seres que tienen una prueba dolorosa desde su infancia de la vanidad humana.

Las niñeras y las nodrizas consideran las capas y los bordados con el mismo respeto que si fuesen ornamentos sagrados, y con frecuencia les dedican más atención que al niño que están destinados á cubrir.

Así, por temor de arrugar los preciosos vestidos, pasan los brazos por debajo de ellos, dejando todo su peso sobre el cuello del niño, y otras veces los echan hacia atrás, produciendo el enfriamiento del cuerpecito.

Si el sentimiento puede excusar la coquetería de las madres por sus hijos, la higiene lo reprueba.

Hay que preocuparse poco de que los vestidos sean más ó menos elegantes, con tal que mantengan un dulce calor.

Desgraciadamente, existen pocas madres que tengan el valor moral de sacrificar la elegancia al bienestar de los niños.

El traje debe componerse de la camiseta, los calczoncillos, la faja y el vestido, de tela, de algodón ó de hilo.

Cuando las tardes sean algo frescas, una ligera capa de verano.

De noche no debe sacerse á los niños.

Para la cabeza solo un ligero sombrero de paja que los preserve de los rayos del sol.

En cuanto á los velos con que se les cubre en los paseos, deben ser deshechados en absoluto.

Estos velos aprisionan el ácido carbónico exhalado por los pulmones del niño, y le hacen volver á absorber el aire ya viciado de su propia respiración.

Se saca á los niños para hacerles respirar aire puro, y más vale dejarlos en casa que cubrirlos con esos velos que no tienen razón de ser más que en los momentos necesarios para proteger los ojos contra el viento y contra el polvo.

COLOMBINE

Nuestra información

Ferias y fiestas

Como podrán enterarse nuestros lectores por un telegrama que nos remite nuestro diligente Corresponsal telegráfico en la Corte Sr. Pujol, gracias á la influencia de nuestro estimado amigo el Diputado por Mallorca D. Alejandro Rosselló y á las gestiones practicadas por el mismo cerca del Director General del Tesoro, será un hecho la celebración de la Lotería que propuso la Comisión organizadora de ferias y fiestas á fin de conseguir dar con el producto de la misma mayor esplendor y variedad al programa de festejos.

El pintor D. José del Hoyo ha presentado un modelo de la carroza que el Ayuntamiento ha de construir para que concurre al *Coso Blanco*.

Según el modelo la carroza irá tirada por cuatro caballos cubiertos de tela blanca; la carroza tendrá la forma de rectángulo con dos cuerpos; en el primero y en la parte delantera tomarán asiento dos maceros del Ayuntamiento.

En el segundo cuerpo figura una matrona elegantemente sentada y delante de ella, de pie, dos muchachos desnudos, que le presentan un pliego y una pluma para escribir.

El conjunto resulta de delicado gusto artístico.

El gremio de tabarteros ha entregado al Ayuntamiento 43 pts. para las ferias y fiestas; y el Colegio de Abogados 100.

El vocal de la Comisión Sr. Peyró, que ha pasado á Sóller, nos ha manifestado que los ciclistas de aquella localidad se hallan animadísimos para concurrir al festejo ciclista que el Ayuntamiento organiza y que se ha de celebrar en el paseo de la Rambla.

El *Veloz* en una comunicación dirigida al Alcalde explica que se desista de organizar aquel festejo y que en caso de llevarse á cabo no cuentan con su apoyo.

Ayer mañana el presidente de la Cámara Agrícola visitó al Sr. Alcalde para comunicarle que aquella sociedad no puede encargarse de la organización de la exposición Agrícola por falta material de tiempo; pero que en cambio prestará á ella todo su apoyo.

Los juzgados municipales

Proyecto de ley para su organización

Artículo 1.º Se autoriza al gobierno de S. M. para que proceda á reformar la ley orgánica del Poder judicial y la de Enjuiciamiento civil, en lo referente á organización y atribuciones de los Juzgados municipales, con sujeción á las bases siguientes:

1.ª Habrá Juzgado municipal en todas las poblaciones donde haya Ayuntamiento.

En las poblaciones donde haya más de un Juzgado de primera instancia, el número de los Juzgados municipales será igual al de aquéllos.

2.ª Cada Juzgado municipal se compondrá en un juez, un fiscal, un secretario y el número de alguaciles que sean necesarios para el servicio.

3.ª Los jueces y fiscales municipales y sus suplentes serán nombrados de real orden por el ministro de Gracia y Justicia en todas las poblaciones donde haya juez de primera instancia.

En las demás poblaciones serán nombrados los jueces municipales y sus suplentes por el presidente de la Audiencia territorial respectiva, y los fiscales municipales y sus suplentes por el fiscal de la misma Audiencia.

Unos y otros nombramientos se harán á propuesta en terna de los Ayuntamientos de cada población.

Estas propuestas se remitirán por conducto del juez de primera instancia del partido ó distrito, quien la llevará al

presidente ó fiscal de la Audiencia á quien corresponda el nombramiento, con su informe reservado sobre la conducta moral y aptitud de cada uno de los propuestos en terna.

Los secretarios y sus suplentes serán nombrados por el juez de primera instancia del partido á que pertenezcan, á propuesta del juez municipal.

Para el cargo de secretario en las capitales de provincia serán preferidos los que reunan los requisitos exigidos en la base 4.ª para el nombramiento de jueces municipales de real orden.

Los alguaciles serán doblados también por el juez de primera instancia á propuesta del municipal, conservándose el número de los que existan actualmente, sin perjuicio de aumentarlo ó disminuirlo en igual forma cuando el juez municipal lo estime necesario y lo apruebe de primera instancia.

4.ª Para ser juez municipal se requiere ser español, de veinticinco años, de buena conducta y reunir alguno de los requisitos siguientes:

A. Haber ingresado por oposición en el Cuerpo de aspirantes á la carrera judicial.

B. Ser cesante ó excedente de la carrera judicial de la Península ó Ultramar con aptitud para volver al servicio.

C. Ser abogado y haber ejercido la profesión ó el cargo de juez ó fiscal municipal ó abogado fiscal sustituto durante seis años por los juzgados de término para los de ascenso y dos para los de entrada.

A este fin entenderá que los Juzgados municipales tienen en su clase la misma categoría de los Juzgados de primera instancia á que esten subordinados.

Los mismos requisitos serán necesarios para ser nombrados suplente de juez municipal, pero reduciendo el ejercicio de la abogacía ó del cargo á la mitad del tiempo señalado.

La base 5.ª señala los mismos requisitos para ser fiscal reduciendo la edad á veintitres años.

La 6.ª establece la preferencia á favor de los que por ciertas condiciones (oposición, excedencia, cesantía) puedan ser nombrados.

Si no hubiese aspirantes en la población, el ministro de Gracia y Justicia nombrará á quien estime oportuno y lleve dos años de residencia. Los cargos son obligatorios.

La 7.ª se refiere á que los aspirantes á la judicatura nombrados para un Juzgado, cesarán en él cuando les toque ingresar en el Cuerpo.

Según la 8.ª por ahora, los jueces, fiscales municipales y sus suplentes no tendrán sueldo cobrando por el arancel. Donde el gobierno lo estime oportuno, señalará sueldo del Tesoro á los jueces municipales, los cuales ingresarán en Hacienda los derechos de arancel.

Para este efecto tendrán los jueces de entrada 3.000 pesetas, los de ascenso 4.000, los de término 5.000 y 6.000 los de Madrid.

Todo esto es aplicable á los fiscales, rebajando 1.000 pesetas en cada categoría.

La 9.ª declara la inamovilidad de los jueces y las condiciones de los traslados y destituciones.

Según la 10.ª los jueces municipales tendrán á su cargo el Registro civil. A los nombrados de real orden se les marca taxativamente los asuntos que en materia civil les corresponde. Otro tanto se hace en materia penal.

Base 11.ª Para conocer el juez municipal de real nombramiento, de los juicios verbales, cuya cuantía no exceda de 1.500 pesetas, se constituirá un tribunal presidido por el mismo, con dos hombres buenos en calidad de jueces adjuntos, que serán designados uno por cada parte. Se marcan las condiciones para ser juez adjunto. Este tiene voz y voto en las deliberaciones, pero el cumplimiento de la sentencia incambe al juez municipal.

Si la cuantía no excede de 100 pesetas, la sentencia de este tribunal será inapelable. Solo procederá contra ella el recurso de nulidad por incompetencia, falta de citación, falta de recibimiento á prueba, etc.

Base 13 y última. En los juicios verbales declarativos (2.ª instancia) se formará un tribunal compuesto del juez de primera instancia, el registrador de la Propiedad y el juez municipal de la cabeza del partido. Estos como adjuntos.

Artículos 2.º y 3.º Encargan al ministro del ramo que redacte la ley, dando cuenta luego á las Cortes.

Salida de la escuadra

Leemos de *El Bien Público* de Mahón, correspondiente al viernes último:

«Entre ocho y nueve de la mañana han zarpado de este puerto los buques de la escuadra de instrucción, en dirección á Cartagena, donde será revistada por S. M. el Rey y el ministro de Marina.

Nos es grato consignar que durante la estancia de la escuadra, las dotaciones de la misma se han conducido con

toda corrección no dando el menor motivo de censura y más bien ganándose voluntades.

Así como esta población le ha sido grata la visita y permanencia de la escuadra en nuestro puerto guardando de ella buenos recuerdos, es de creer, les habrá sido grata á los nobles marinos su estancia entre nosotros.

Corren insistentes rumores que del 20 al 25 del actual, fundeará nuevamente en este puerto la expresada escuadra y en ella S. M. el Rey D. Alfonso XIII, el Presidente del Consejo de ministros señor Silvela, y el ministro de Marina señor Sanchez de Toca.

Celebraríamos se confirmara la noticia, pues de esta manera podrían S. M. y sus Consejeros examinar detenidamente esta joya del Mediterráneo y estudiar sobre el terreno las condiciones de nuestra isla y aplicar en su día, las mejoras que se juzguen conducentes para su defensa y demás contingencias del porvenir.

De Hacienda

El ministro de Hacienda tiene en estudio, para presentarlo á las Cortes, el proyecto de reforma de los servicios de su ministerio.

Como consecuencia de ello se suprimirá la categoría de oficiales quintos, los cuales si han pnestado dos años de servicio ascenderán á la categoría inmediata. Por el nuevo proyecto no habrá más que tres categorías de oficiales, que serán de dos mil, tres mil, y cuatro mil pesetas anuales. Los jefes de negociado percibirán cinco mil, seis mil ó siete mil pesetas. Los oficiales podrán hacer oposiciones á jefe de negociado, incluso á los de las plazas de siete mil pesetas. El ingreso en la carrera solo podrá hacerse por oposición á la plaza de oficiales con dos mil pesetas. Se conservan para el ascenso el turno de elección y el turno de antigüedad. Se suprimen los actuales temporeros y quedan solo los auxiliares, los cuales serán nombrados por real orden.

Viajeros

En el vapor correo *Isla de Menorca*, han llegado de Mahón los siguientes pasajeros: D. Francisco Bombardo, D. Juan Bonet, D. Ramón Balseira, D. Eduardo Generés, D. Juan Adrover, D. Jose Sampol, D. Juan Bosch, D.ª Gabriela Más é hijo, D. Juan Morillo, D. Pedro A. Cintes y D. Vicente Carreras.

En el vapor correo *Isleño* han llegado de Ibiza y Alicante los siguientes pasajeros:

Ibiza: D. Antonio Vidal, D. Ricardo Jasso y D. José Prats Guasch.
Alicante: D. Juan Cerdo, D. José Oleza, D. Pedro Morell, D. Ramón Recavez D. Antonio Santandreu, D. Francisco Romer y D. Miguel Pujol.

Procesiones

Ayer tarde á las seis salió de la parroquia iglesia de S. Miguel, la procesión del *Corpus Christi* que anualmente celebra dicha iglesia.

Las calles de tránsito se vieron animadas por numerosos espectadores deseosos de presenciar el desfile de la procesión.

Esta estaba formada por un piquete de la guardia municipal montada al mando del Sr. Bosch; la banda de tambores del Ayuntamiento; cofrades de distintas asociaciones religiosas; numerosos particulares, en especial niños; ochenta y tres niñas vistiendo el traje de vírgenes; algunos niños representando diversos santos; la virgen de la Merced; el Arca Santa, á la que daban guardia cuatro soldados de Infantería; una comisión de La Cruz Roja, precedida de los camilleros y corneta de órdenes, la banda Mallorquina; nutrida representación de todos los cuerpos del ejército; clero parroquial con sus respectivas cruces y la Sagrada Custodia, cuyo palio era llevado por oficiales y jefes del ejército.

Daba la guardia de honor una compañía del Regimiento de Baleares con banda de cornetas, tambores y música, al mando del capitán Sr. Marqués.

La procesión recorrió en medio del mayor orden el itinerario fijado de antemano.

No se registro ningún incidente desagradable.

El viernes próximo á las seis de la tarde se efectuará en la iglesia de Montesión la procesión del Sagrado Corazón de Jesús, que anualmente celebra la cofradía de dicho nombre.

Saldrá de la iglesia por la puerta principal recorriendo las calles de Montesión, Call, Fortuny, Morey, Pureza, Iglesia de Santa Clara, Fonollar, San Alonso, Montserrat, Puerta del Mar, Iglesia de San Jerónimo, Temple, Plaza del Temple, Peletería, Montesión y volverá á entrar en la iglesia por la misma puerta

Militares

Se hallan ajustados los alcances de los siguientes individuos que pertenecieron al disuelto Batallón Cazadores Expedicionario a Filipinas número 2.
Juan Portas Cardona, sargento natural de Ibiza; Pedro Adrover Adrover, cabo, de Felanitg; Antonio Corn Siquier, de Aleudia; Antonio Gomila Caldenty, de Manacor; Bartolome Alzina Terrasa, de Capdepera; Bartolomé Vidal Vidal, de Santanyí; Bartolome Ripoll Ripoll, de Sóller; Juan Ferrer Pons, de Buñola; Jaime Gomila Ramon, de Felanitg.

Servicio de la plaza.—Para hoy 15, de Junio de 1903:
Parada.—El Regimiento Infantería de Baleares número 1.
Jefe de día.—El Sr. Coronel del mismo D. E. Pintos.
Hospital y provisiones.—segundo capitan de la segunda reserva.
Vigilancia por la plaza.—El Regimiento Infantería de Baleares n.º 1.
Idem. por Santa Catalina.—el mismo.

Por el Juez instructor del Batallón de cazadores de Barcelona n.º 3 se cita, llama y emplaza al soldado Francisco Fuster Llanso para que se presente en dicho cuartel.

El presidente de la comisión mixta de reclutamiento cita a los mozos que obtuvieron los números 10, 11 y 12 del remplazo del año 1901 verificado en Villa-Carlos por si tienen a bien exponer alguna queja a la exención del mozo Juan Roig Mari que obtuvo el número 9.

El comisario de guerra interventor del Hospital militar de esta plaza cita para el día 27 del actual a las 11 a los que quieran suministrar al mismo los siguientes artículos:

Aceite mineral, aceite vegetal de 1. y 2., arroz azucar, biscochos, chocolate, café, garbanzos, huevos, leche de cabras, manteca, pasta, patatas, tocino, y vino generoso.

Por Real orden de 12 del corriente, le ha sido concedido el retiro fijando su residencia en Barcelona al comandante del Batallón Artillería de Plaza de Menorca D. Manuel Herrera y Fayos asignándole el haber provisional de 275 pesetas mensuales interin se determina el definitivo que le corresponda.

Se le ha concedido la gran cruz de San Hermenegido al General de Brigada don José Hernandez y Fernández.

Pensiones en el Extranjero

De profesores
Hace público la *Gaceta* que se proveerán por concurso las siguientes subvenciones al profesorado oficial para ampliar estudios en el extranjero, correspondientes al año académico de 1903-1905.

Una para la Facultad de Filosofía y Letras, Sección de Filosofía.
Una para la Facultad de Ciencias, Sección de exactas.
Una para la Facultad de Derecho y de Ciencias sociales.
Una para la Facultad de Medicina; y Una para la Facultad de Farmacia.
Cada subvención será de 2.500 pesetas por nueve meses, acumuladas al haber del profesor, que las percibirá mensualmente desde el 1.º de Enero a 30 de Septiembre de 1904, justificado del cónsul de España.

Los concursantes elegirán libremente la clase de estudios que deseen ampliar y el punto del extranjero donde han de efectuarlo, y presentarán, dentro del plazo de la convocatoria, una instancia en la cual expresarán, razonándoles, ambos extremos.

De estudiantes

También anuncia la provisión de las siguientes pensiones:
Una para la Facultad de Filosofía y Letras, Sección de Filosofía.
Una para la Facultad de Ciencias, Sección exacta.
Una para la Facultad de Farmacia.

Cada pensión será de 3.250 pesetas, por nueve meses, que se percibirán mensualmente, desde 1.º de Enero de 1904 a 30 de Septiembre del mismo año, justificando la residencia en el extranjero por certificado del cónsul de España. Los gastos de viaje serán de cuenta de los interesados.

Podrán concurrir a estas disposiciones los mayores de veinte y menores de treinta y cinco años, que tengan efectuados y aprobados los ejercicios del grado de Doctor en la Facultad y Sección correspondiente a cada pensión.

Vacantes

La *Gaceta* publica un aviso de la Junta de obras del puerto de Alicante, anunciando oposiciones para proveer la plaza de secretario contador de la misma. Las solicitudes han de presentarse antes del día 10 de Julio próximo.

También publica la *Gaceta* un aviso

de la Dirección general de Agricultura anunciando la vacante de una plaza de escribiente delineante del servicio minero, dotada con el haber anual de 1.250 pesetas. Las solicitudes se admiten en el término de veinte días.

También publica un aviso anunciando la vacante de secretario asesor del Ayuntamiento de Soria, dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas.

El plazo para presentar solicitudes se el de treinta días.

Mausoleo Sagasta

Suscripción para erigir un monumento al que fué ilustre Jefe del partido liberal D. Práxedes Mateo Sagasta.

Suma anterior	545'70
D. Juan Femer.	3'00
Mariano Santos.	0'10
Guillermo Davales.	0'10
José Godet.	0'10
Enrique Bueno.	0'15
Juan Baena.	0'20
Manuel Ramirez.	0'20
Vicente Oliver.	0'25
Salvador Pastor.	0'25
Adolfo Pericás.	0'15
Eugenio Pérez.	0'10
Felipe Camacho.	0'10
Antonio Barrera.	0'10
Bartolomé Rivas.	0'10
Andrés Ruiz.	0'10
Antonio Terrasa.	0'05
Mateo Serra.	0'05
Miguel Caldenty.	0'10
Juan Trobat.	0'10
Suma	551'00

Marítimas

Entradas
De Barcelona el vapor correo *Lulio*, de 688 toneladas capitán José Bauzá con la bajila y efectos.

Despachados
Para Ibiza el vapor *Lulio*.
Para Sóller el laúd *Internacional* de 27 toneladas patrón Antonio Balves con carga de carbonilla.
Para Barcelona la goleta *J. Luisa* de 69 toneladas patrón Sebastián Massot, con efectos.

Otras noticias
Telegramas recibidos en esta Comandancia de Marina:
Sóller 15 a las 8'30.—Ventolina del S. mar tendida del O. cielo despejado.
Aleudia 15 a las 9.—Viento sudoeste del mismo cielo despejado.
Andraitx 15 a las 9.—Cielo cubierto con celoje claros vientos ninguno mar llana y horizonte calmoso.
Mahón 15 a las 10'10.—Barómetro 755 S. E. flojo marejada nublinosa.
Ibiza 15 a las 10'20.—761'22 E. flojo llana.

Ultimas cotizaciones

Valores locales	
Día 15 de Junio de 1903	
	Dinero
Crédito Balear	93'00
Fomento Agrícola	100'00
Ferro-cariles de Mallorca	4'00
Alumbrado por Gas	76'00
Idem La Económica	13'00
Salinera Española	160'00
Id. id. Obligaciones 6 p 8	104'00
Id. id. id. 5 p 8	101'00
Cambio Mallorca	00'00
Bonos Municipales	41'00
Isla Marítima	53'00
Banco de Préstamos	8'00
Valores públicos	
Oficial del día 13 a las 16	
4 por 100 interior contado	77'10
5 por 100 amortizable	96'60
Banco de España	487'00
Tabacos	439'53
Barcelona (Bolsa) día 13 a las 15	
4 por 100 interior fin de mes	77'12
5 por 100 amortizable	96'90
Nortes	56'90
Alicantes	93'50
Orenses	33'40
Exterior de París	89'97
Barcelona (Bolsin) día 13 a las 18	
4 por 100 interior fin de mes	77'11
Nortes	55'0
Alicantes	93'35
Francos	36'90
Barcelona (Bolsin) día 15 a las 10	
4 por 100 interior fin de mes	55'85
Alicantes	93'80
Francos	36'90

Boletín meteorológico

Día 16 a las nueve.	
Barómetro	760'9 mm.
Termómetro	20'4 g.ct.
Máxima al sol	23'8
Máxima a la sombra	23'4
Mínima a cubierto	17'0
Mínima a descubierto	15'0
Dirección del viento	E.
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 h.	2'4 kg.
Kilómetros recorridos en 24 h.	150 km.
Lluvia en 24 horas	0 mm.
Evaporación en 24 horas	6'7
Humedad a las 9	68
Ascenso del barómetro en 24 h.	0'1
Descenso del barómetro en 24 h.	"
Tensión del vapor	"

Noticias locales

Ayer entregó su alma a Dios la encantadora niña Anita Fuster y Fuster; que solo contaba diez y nueve meses, hija de nuestro estimado amigo D. Agustín.

Acompañamos a sus padres en el dolor que les embarga.

El Sr. Gobernador civil de la provincia impuso fuerte multa a un individuo que estaba embaucando al público con juegos ilícitos.

A consecuencia de breve enfermedad falleció en la madrugada de ayer, el conocido fabricante de curtidos D. Bartolomé Ramonell y Ramonell.

La constante laboriosidad del señor Ramonell unida a su honradez, le colocarán en sitio elevado de la sociedad.

Su carácter caritativo y enemigo de toda pompa le hicieron conquistar las simpatías y aprecio de cuantos se honraron con su amistad.

Su cadáver fué trasladado al cementerio a las siete de la tarde de ayer.

Anoche el paseo del Borne se vió favorecido por nuestras elegantes, quienes pasearon hasta más de las 11.

Dice nuestro colega *El Sóller*:
«La cosecha de albaricoques dará en el presente año buen rendimiento a los agricultores, pues actualmente se paga aquí dicha fruta a 16 pesetas quintal. En Felanitg, el precio en las ventas que se realizan flutua entre 20 y 22 pesetas, también el quintal».

Por el representante de Cuba en España se ha solicitado del ministerio de Estado, se expida el *exequatur* para ejercer el Consulado de Cuba en Menorca, a favor de D. Mateo Bosch.

El Sr. Delegado de Hacienda publicará en el próximo B. O. una circular recordando a los Alcaldes y Presidentes de las comisiones de evaluación el cumplimiento de las disposiciones contraindadas en la sección primera del capítulo IV del reglamento de la contribución de inmueble, de 30 de septiembre de 1885 y dándoles instrucciones acerca de la renovación parcial de las Juntas periciales y de las referidas comisiones.

Se hallan depositados en el huerto de Tirador varios vehículos que la guardia municipal encontró abandonados en la vía pública.

La persona que acredite ser su dueño puede pasar a recogerlos.

En la Central Telefónica de esta ciudad se hallan detenidos los siguientes despachos:

Reus, Antonia Muñoz, Temple 11; Madrid, Capitán Moyano, Hotel Continental.

Durante la present semana estará encargado del servicio de obras y empedrados el Concejal D. José Piña y del de Beneficencia y Sanidad D. Guillermo Serra.

Ayer tarde dos individuos que presenciaban el desfile de la procesión desde el paseo de la Rambla, se trabaron de palabras pesando a las obras y propinándose algunas bafetadas.

Calmados los ánimos, siguieron su ocupación tranquilamente.

De nuestro coleg *El Liberal* de Mahón:
La fábrica de hilados y tejidos la «Industrial Mahonesa» donde muchos operarios de esta ciudad y del vecino pueblo de Villa-Carlos se hallan trabajando, está amenazada para en breve de un paro general. La causa obedece a que los artículos que el establecimiento elabora no encuentran salida por bajo que sea el precio a que se ofrezcan, y en cambio las primeras materias, ó sea el algodón ha experimentado una alza extraordinaria.

Esto unido a que el contrato del pedido que confecciona la fábrica se halla tocando a su término, pues solo queda trabajo para la actual semana, es de temer que en la próxima se cierre el establecimiento.

Mucho lo sentiríamos pues como decimos al principio son muchas las familias que viven de los jornales que aquella proporciona a sus operarios.

Según la liquidación practicada en la Depositaria municipal, el movimiento de Caja durante el pasado mes de Mayo fué el siguiente:

Los ingresos ascendieron a 121.317'75 pesetas y los gastos a 60.814'65; resultando una existencia para el presente mes de 60.814'65.

Todo el mundo sepa que finalmente el Doctor Casile ha dado a conocer sus maravillosos medicamentos que curan todas las afecciones del pecho y especialmente la tisis en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. Para más detalles léase en 4.ª página *Los adelantos de la Ciencia*.

Boletín religioso

Para hoy.—Santos Francisco de Regis y Quirico.

Para mañana.—Santos Manuel mártir y Rainero confesor.

Hospital Provincial

Movimiento de enfermos día 15 de Junio de 1903.	
Existencia de ayer.	313
Entrados	2
Salidos	14
Fallecidos	0
Quedan	309

Nuestros telegramas

(Servicio de *EL LIBERAL*)

De Baleares.— Gestiones de D. Alejandro Roselló.

Madrid 16 a las 4.
Ha sido aprobada en el Senado la nueva ley de reclutamiento de las Baleares, presentada por el Ministro de la Guerra, general Linares.

Gracias a las gestiones practicadas por el diputado mallorquín D. Alejandro Roselló, ha concedido el Director del Tesoro la correspondiente autorización solicitada por la Comisión organizadora de ferias y fiestas de Palma, para celebrar una lotería.

Viaje del Rey.— Aguas torrenciales.— Inundaciones.

Madrid 16 a las 4.
Se ha fijado la fecha del viaje de S. M. el Rey para los días 15 al 20 de Julio próximo, en que saldrá la Corte para San Sebastián.

Telegrafían de Londres que en dicha capital ha llovido torrencialmente por espacio de cuarenta horas consecutivas.

Efecto de la lluvia se hallan interceptadas las líneas férreas.

En el interior de la ciudad está suspendido el tránsito, pues las calles quedarán convertidas en verdaderos rios, que hacen imposible la circulación por las mismas.

El comercio, la política, la banca, todo está en suspenso por hallarse incomunicados los domicilios.

Noticias de Sevilla

Madrid 16 a las 4.
Telegrafían de Belgado que se ha verificado la Asamblea magna, a la que asistieron todos los senadores y diputados y gran número de señoras.

Los discursos presidenciales fueron estrepitosamente aplaudidos.

En los mismos se proclamó Rey de Servia a Pedro Karageorgewith.

Al finalizar el acto de la proclamación se dieron vivas al nuevo Rey, que fueron contestados con gran entusiasmo por todos los concurrentes, quienes no cesaban de aclamar a Pedro Karageorgewith el salvador de la Patria.

Acto seguido de la proclamación, se dispararon por las baterías de Belgrado cien cañonazos.

Por las calles de la capital circulan numerosas músicas que ejecutan el himno nacional.

Los transeuntes se arrebatan de las manos el retrato del nuevo Rey.

Una comisión formada por individuos de las cámaras y altos dignatarios pasará a ofrecer la Corona de Servia al Monarca proclamado.

Intervención-Voto de gracias.—Montero Rios.

Madrid 16 a las 4.
Asegúrase que en las cancelerías extranjeras se ha tratado de la aptitud que deberán guardar las potencias europeas ante los sucesos de Servia.

Dícese que todas las potencias excepto Alemania observarán la mayor neutralidad.

En la reunión celebrada por los liberales se dió un voto de gracias a la comisión que entiende en la recaudación de fondos para levantar un mausoleo al Sr. Sagasta.

Hablando con el jefe de la minoría liberal del Senado Sr. Montero Rios sobre el alcance político que se atribuye a su visita hecha a S. M. el Rey, manifestó aquel que su propósito al ir a Palacio era únicamente cumplimentar a SS. MM. y AA. y que durante la entrevista no habló de política.

Huelga agraria.— Huelga en Barcelona.

Madrid 15 a las 14.
D cen de Jerez que los trabajadores de todos los gremios se han unido a los huelguistas de los campos.

Los soldados trabajan en las frenas agrícolas a fin de que no se pierdan las cosechas.

Los ganados andan sueltos en muchos cortijos destrozando los sembrados y el arbolado.

De Barcelona comunican que se hallan actualmente en huelga los obreros zapateros y los cargadores de carbón del puerto.

Sesión animada.— Represalias.

Madrid 16 a las 4.
Ha sido fecunda en incidentes la sesión celebrada en el Congreso, en la que se puso a discusión el acta Estepa, por cuyo distrito luchaban el libe al Sr. Paradás y el romerista Sr. Machuca.

Los amigos del Sr. Vil averde dirigidos por el Sr. Romero Robledo derrotaron a los individuos de la Comisión de actas que proponían fuera aprobada la del candidato liberal.

El conde de Romanones presentó un voto particular, anunciando además que procurará tomar las oportunas represalias.

Rodrigo Soriano y Blasco Ibañez.

Madrid 16 a las 4.
El directorio del partido republicano ha dispuesto que los señores Rodrigo Soriano y Blasco Ibañez presenten por escrito el proceso de sus diferencias, a fin de buscar una solución honrosa para ambos y evitar el espectáculo poco edificante para el partido que están dando los diputados a Cortes por Valencia.

A este efecto el Sr. Soriano ha sido llamado por el jefe Sr. Salmerón, esperando que hoy llegará a Madrid.

PUJOL.

Cinematógrafo Balear

(Huerto del Rey)
Programa selecto y variado.
Sesiones de 6 y media a 11.
Precios: Preferencia, 0'25 céntimos. —Público 0'15.

PLAZA DE TOROS DE PALMA

Gran corrida de toros de muerte
Para el día 21 Junio de 1903, por los matadores *Chicuelo* y el *Chico de la Blusa*.

Se lidiarán y matarán seis magníficos toros de la acreditada ganadería de don Francisco García.

Entrada general de sombra, 3'50 ptas. Id. id. de sol, 2'50.

Teatros

LIRICO
Función para mañana.
Los sobrinos del Capitán Grand
Entrada general, 60 cts.
Media entrada, 40 pts.

Imprenta de J. Tous.

CENTRO DE ANUNCIOS

DE

JUAN GONZALEZ

Plaza de Santa Eulalia, 10, Palma de Mallorca

Arrendatario de la sección de anuncios de los periódicos

LA ALMUDAINA * *LA ULTIMA HORA* * *EL LIBERAL*

Anuncios y reclamos para los periódicos de España y extranjero. Colocación de carteles y reparto de prospectos. Concesionario del telón de anuncios y corredores del TEATRO LÍRICO y de las farolas anunciadoras instaladas en la vía pública. Concesionario de la fachada del CINEMATÓGRAFO BALEAR, para la colocación de cuadros anunciadores.

Ventajas positivas á los señores anunciantes

Tarifa de precios para los anuncios mortuorios

Para "La Almudaina,, y "La Ultima Hora,,

EN PRIMERA PAGINA		EN SEGUNDA O TERCERA		EN CUARTA PAGINA	
Anuncio de toda la página.	Ptas. 200	Anuncio de toda la página.	Ptas. 150	Anuncio de toda la página.	Ptas. 100
Id. de media página.	» 100	Id. de media página.	» 60	Id. de media página.	» 50
Id. de tres columnas.	» 50	Id. de tres columnas.	» 35	Id. de tres columnas.	» 25
Id. de dos columnas.	» 20	Id. de dos columnas.	» 15	Id. de dos columnas.	» 10
Id. de una columna.	» 15	Id. de una columna.	» 10	Id. de una columna.	» 5

PARA "EL LIBERAL,,

EN PRIMERA PAGINA		EN SEGUNDA O TERCERA		EN CUARTA PAGINA	
Anuncio de toda la página.	Ptas. 100	Anuncio de toda la página.	Ptas. 80	Anuncio de toda la página.	Ptas. 50
Id. de media página.	» 60	Id. de media página.	» 40	Id. de media página.	» 20
Id. de tres columnas.	» 30	Id. de tres columnas.	» 20	Id. de tres columnas.	» 15
Id. de dos columnas.	» 15	Id. de dos columnas.	» 10	Id. de dos columnas.	» 5
Id. de una columna.	» 10	Id. de una columna.	» 5	Id. de una columna.	» 2:50

NOTA.—Nuevos modelos de anuncios modernistas para las próximas FERIAS Y FIESTAS DE AGOSTO. Los suscriptores á dichos periódicos tendrán opción al 20 por 100 de descuento de las tarifas.



Los adelantos de la Ciencia

han logrado que el Dr. Casile, de Nápoles, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (sofo-cación), expectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las *Perlas Casile*, que no sólo curan infaliblemente estas enfermedades sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir *no más tisis*. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados *Confites Casile*, que asociados á las *Perlas* combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus períodos.

Después de largas experiencias comprobamos el *Bálsamo Casile*, que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son *atenia*, (debilidad del estómago), digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hipercleridia y toda clase de *dispepsias*, haciendo desaparecer al momento los *vómitos, ardores y pesadez*, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquiera enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona; todos los días á las 12 y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precios de venta: *Perlas Casile*, 5 pesetas, *Confites Casile*, 5 pesetas, *Bálsamo Casile*, 5 pesetas. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435 Barcelona, en Palma de Mallorca en la farmacia de Ignacio Forteza y Serra, Jaime II, 21

LINEA DE VAPORES TRASATLANTICOS

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y C.^a

Salidas fijas de este puerto el día primero de cada mes. El 1.º de Julio saldrá el vapor:

Conde Wifredo

Para Canarias, Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, y Habana.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y para Las Palmas, Tenerife y Santa Cruz de la Palma.

También la admiten para New-York con trasbordo en la Habana, dando conocimiento directo.

Para informes dirigirse á los representantes de la Compañía señores Martínez y Planas, calle de San Juan, núm. 20, Palma.

NOTA. Se solicita á los señores cargadores avisen con anticipación la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida.

DISPONIBLE